23/06/25

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En RETIRO., a 23 de JUNIO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de MAYO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria GRUPO DE ADULTO MAYOR RENACER DE SANTA AMELIA., informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de RETIRO., que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 29 de JULIO del año 2025
- **Horario** : inicio 15:00 término 17:00
- **Lugar y dirección** : SEDE JUNTA DE VECINOS SANTA AMELIA AV MEXICO S/N. RETIRO.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria GRUPO DEL ADULTO MAYOR RENACER DE SANTA AMELIA.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	RAMONA BURGOS LAMEJOS	[redacted]	
2	ANSELMO AGURTO SEPULVEDA	[redacted]	
3	MILDA LILLO PARRA	[redacted]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**